

2.474.544. Tipo pto.: S. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación puesto de trabajo: MAPA. Fondo Español de Garantía Agraria. Unidad de Apoyo. Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.688.340. Tipo pto.: N. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación puesto de trabajo: MAPA. Fondo Español de Garantía Agraria. Subdirección General de Coordinación y Relaciones con el FEOGA. Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.977.984. Tipo pto.: N. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Adscripc. Cuerpo: EX18. Localidad: Madrid.

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación puesto de trabajo: MAPA. Fondo Español de Garantía Agraria. Subdirección General de Productos Agrícolas. Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.977.984. Tipo pto.: N. Adscripc. Admón.: AE. Adscripc. grupo: A. Adscripc. Cuerpo: EX11. Localidad: Madrid.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**7648**

*ORDEN de 30 de marzo de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos a que se refiere la convocatoria se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General —edificio INIA—, complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero técnico —Departamento de Protocolo de la Presidencia del Gobierno—. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.977.984 pesetas. Adscripción: Funcionarios civiles del Estado, Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de las Fuerzas Armadas. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general —Unidad de Apoyo— Centro de Investigaciones Sociológicas. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Grupo:	NRP:
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL:**

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento específico:		Situación:	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de fecha .....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro Directivo Unidad de que depende	Localidad

En ....., a ..... de ..... de 19 .....

(Firma del interesado)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**7649** *ORDEN de 24 de marzo de 1998 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

## ANEXO I

N.º de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	Complemento Específico - Pesetas	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
1	<b>Delegación del Gobierno en Murcia</b> <i>Oficina de Extranjeros</i> Jefe de Oficina (FC1).	1	26	1.211.844	Murcia.	A6	A/B			Licenciado en Derecho y conocimientos en materia de extranjería.
2	<b>Delegación del Gobierno en Cataluña</b> <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno.	1	18	559.200	Barcelona.	AE	C/D			
3	<b>Delegación del Gobierno en Cataluña</b> <i>Unidad de Apoyo</i> Ayudante Secretaría. N16.	1	16	559.200	Barcelona.	AE	C/D			
4	<b>Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha</b> <i>Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.</i> <i>Subdelegación</i> Secretario de Subdelegado del Gobierno.	1	14	559.200	Ciudad Real.	AE	C/D			

(FC1): Adscritos también al personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A6: Adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.